



Resolución Jefatural No. 098 -99-AGN/J

Lima, 20 MAYO 1999

Visto el Oficio N° 011-99-AGN-DNDAAI de fecha 11 de marzo de 1999, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio sobre donación de la Organización de los Estados Americanos;

CONSIDERANDO :

Que, la Organización de Estados Americanos dentro del marco del proyecto del " I CENSO NACIONAL DE ARCHIVOS " realizado en 1997, transfiere en vía de regularización al Archivo General de la Nación equipos de cómputo y accesorios informáticos, conforme se detalla en la Acta de Entrega de fecha 19 de Febrero de 1999;

Que, mediante informe N° 38-99-AGN/OTA-OA la Oficina de Abastecimiento manifiesta la verificación de los equipos donados;

Que, los bienes donados constituyen un valioso aporte para el Archivo General de la Nación para el cumplimiento del Proyecto en mención;

Que, es necesario aceptar dicha donación con arreglo a la normatividad vigente ;

De conformidad con el D.Legislativo N° 719, La Ley N° 25323, Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Decreto Supremo N° 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, y ;

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Aceptar en vía de regularización la donación efectuada por la Organización de los Estados Americanos a favor del Archivo General de la Nación consistente en \$ 12,700.00 dólares (DOCE MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS) según Acta de Entrega que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO .- Agradecer a la Organización de los Estados Americanos por la donación a que se refiere la presente resolución.





088-99-AGN/13

20 MAYO 1999

Visto el Oficio N° 011-99-AGN-DINDAAI de fecha 11 de marzo de 1999, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio sobre donación de la Organización de los Estados Americanos

ARTICULO TERCERO .- Disponer que el equipo y accesorios informáticos donados , sean incorporados al patrimonio del Archivo General de la Nación , de conformidad con las normas vigentes.



ARTICULO CUARTO .- Transcribir la presente resolución a la Contraloría General de la República para los fines consiguientes.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro



Jefa del Archivo General de la Nación

Estado a lo informado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y con la visión de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- Aceptar en vía de regularización la donación efectuada por la Organización de los Estados Americanos a favor del Archivo General de la Nación consistente en \$ 12.700.00 dólares (DOCE MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS) según Acta de Entrega, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO .- Aprobado a la Organización de los Estados Americanos por la donación a que se refiere la presente resolución.

